



Para referencias de oficio que se dio
Sello ovado. Año de
1712. En la ciudad de Ovado
a diez y siete de Mayo

Yo Pedro Gregorio Muñoz y entrase en este Ayuntamiento
miembro asistiendo al Sr. D. Juan de Gongora Regado
Cura then de la parrochial desta Villa con su
asistencia y presencia se entrase a Martiñ Casca
ca Maestro de escuela de este Ayuntamiento. Dize Juanes
señor y D. Juan Chino Matamoros y como
suos únicos le pertenecen, y el Sr. D. Cura then
y las señoras y el Sr. D. Alonso Muñoz Alferesma y de
orden de Dho Ayuntamiento. Con ellos el Dho Maestro abió
el archivo y tiene sus en una sala capirular y abien
se saca el In Camarillo con el Tomo de leyes
que dize Camarillo de los buenos hombres, el qual abien
to con Dho Juan y dadole muchas bueltas, se entrase
el Tomo y de unirse se saca pedas y saca una pella
nilla en amarillo y desecha y Dho Cura then a
y se le entrase al In redulilla y leyda dize asi
Pedro Hidalgo Leroy Alcalde ordinario desta Villa en
el estado de los buenos y de un año en amari
No con no berras y sus boro, Tehegin y Mayo 1712
D. Diego Cayo Villa y Cardenas
Y suplico a que este Alcalde es muerto naturalmente
se mande sacar otra redulilla de Dho Cantar
to y así se efuero en la misma forma que la an
residente y Dho D. Cura y entrase Juanes

